

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Santa Cruz 27 de Febrero.

Hoy ha llegado de Lanzarote el Comandante de carabineros, conduciendo un contrabando de tabaco Habano, que ha aprehendido él mismo, en el acto de ir á desembarcarlo los defraudadores, en la costa de Fuerteventura; de sus resultas se hallan algunos presos en el castillo de paso-alto.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Atlante: muy ageno estaba yo al escribir mi artículo inserto en su número 41, de que fuese criticado, ni enojoso para nadie; pues mi ánimo al concebirlo, se reducía á manifestar cuan mezquina y desproporcionada, á la de los demas de su clase y categoría, era la dotacion del oficial 1.º de la Contaduría de provincia, y para demostrar esta verdad no podia evitarse el detalle que hize de los sueldos que los otros disfrutaban, pero sin intencion, ni el innoble deseo de que se los rebajasen y que todos quedasen sumidos en la miseria: cualquiera, el mas ciego vería claramente el justísimo objeto del artículo; que el

perjudicado, se igualase proporcionalmente á los otros. ¿Pero en que lógica y sana razon cabe, discurrir que los clamores del afligido se dirijan á que todos padezcan y no á su consuelo y remedio?

Lo que parece que ha molestado mas al Sr. articulista que bajo el nombre de "el Tabano" ataca al Moscon en el Atlante número 44, es el origen ó época que designé á la dotacion del oficial 1.º de la Maestranza; tambien designé la de los demas, pero no hice esta calificacion, con el fin, como supone el Sr. Tabano, de sindicarlo como nulo ó ilegítimo lo que proceda del tiempo del gobierno de Godoy, por que sé y todos sabemos que cuanto estableció este favorito durante su privanza, fué á nombre y por voluntad del Rey D. Carlos 4.º; y que muchos empleos, honores y condecoraciones de aquella época subsisten ahora: mar-qué las diferentes épocas y gobiernos, que señalaron los sueldos, por que siendo estos tan desproporcionados era esencial señalar que la causa primordial de esta anomalía, traía su origen de los sistemas económicos que cada gobierno adoptaba. La única

circunstancia notable que pudiera deducirse de las épocas que cité en mi artículo, es la de la dotación del oficial 1.º de la Contaduría de provincia, que fué en la de Calomarde; la mas fatal á la Nacion en este siglo, y que debia borrarse de nuestros anales para siempre, y de que por desgracia, todavia ecsisten vestigios y víctimas.

Contestaré tambien al Sr. Támano, que es material que la ordenanza fuese de 1803 ó de 1807, y que no rigiese hasta 1813, por que sin duda, ella se formó como yo senté en el gobierno de Godoy, y fué la base, y es la que está rigiendo; que las Cortes por decreto de 22 de Junio de 1821, se dignaron aumentar los sueldos de los oficiales primeros, segundos y terceros del Ministerio de Artillería, prueba que este benemérito Cuerpo tubo entonces y ha tenido siempre una Direccion general, compuesta de Jefes que todos han servido en él, desde los primeros escalones, y que son zelosos y justos protectores de los que dependen de su direccion, asegurandoles sus derechos y sus asensos, rigorosamente. ¡Que lástima, que en las demas clases no tubiesemos unas corporaciones semejantes, que nos garantizase los ascensos de escala y los medios de una decente subsistencia! pero por desgracia.....

Principia el Sr. Támano en su artículo favoreciendo al Moscon y concediendole, de conocimientos; y luego le aconseja y le dá la mano "para que illustre á los dignos Diputados con toda ciencia y no guiado de las preocupaciones que siempre acompañan á la ignorancia:" muchas gracias; principió con miel y acabó con acibar. Yo creo que á toda ciencia y con verdad, he dicho que en este mismo pueblo y sirviendo á un mismo go-

bierno, en clases iguales, unos disfrutan 60 rs. de sueldo, otros 8, 9, y 14; y si esto ofrece duda, veanse las Nóminas que sirven para formalizar los pagos de estos sueldos. Que le pregunten al que está reducido á los 60 rs., y á todo el género humano, si promover el remedio de la miseria que se sufre, es una preocupacion hija de la ignorancia, ó una accion propia y natural á todo ser; si no se quiere, que adjurando místicamente de las necesidades de esta vida, se deseen las mayores penas en ella, para gozar de la bienaventuranza en la eterna.

Ninguna animosidad contra el digno Cuerpo de Artillería, ni contra ningun otro, dirigió mi pluma en aquel artículo; ni jamas he hecho consistir mi bien en el mal del prójimo, y tranquilo en mi proceder, me habria abstenido de dar esta aplicacion, si la mano de donde viene la censura fuera otra; pero una amistad de veinte y cinco años, jamas interrumpida, violada tan sin causa me es sumamente sensible, y viendolo estoy y me parece increíble, que un sugeto de tan relevantes circunstancias en todos conceptos, como juzgo lo es el Sr. Támano, se haya estrellado con el inocente = Moscon.

OTRO.

La necesidad de insertar en nuestro periódico otros artículos, no nos ha permitido dar lugar en él al siguiente, que hace dias se halla en la Redaccion; cuyo atraso esperamos nos dispense su autor.

Sres. Redactores del Atlante

Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1837.

Mui Sres. míos. Ya que el Cazador del Llano de los viejos en su Comunicado de dos del corriente se

dejó en el tintero las contestaciones, que di junto á los álamos de Montero, á sus violentas é injustas inculpaciones; voi à llenar este vacío con el único objeto de que no se crea en el público, que mi carácter es tan irascible y mi temperamento tan bilioso como supone el amigo de los conejos.

Contestéle, pues, con la misma calma y moderación que se advierten en mi comunicado de 22 de Enero último, que mi cólera no era infundada ni con fundamento, por que yo no estaba colérico; si bien me era sensible la pérdida de un solo día, pues gusto de aprovechar el tiempo (que á la verdad no me sobra para entretenerme con los perros y el huron) que tampoco estaba acalorado cuando tomé la pluma, y quien era probable que lo estuviese (estábalo en efecto y muy mohino además) era el Sr. Cazador despues de ocho horas largas de andar tras la caza, sin haber podido matar sino un cernícalo y dos pájaros bobos; que celebraba muy mucho, que el Alcalde primero de la Laguna D. Alejandro Saviñon diese pruebas de rectitud en sus intenciones y de que deseaba corregir abusos, aunque no siempre bastan las rectas intenciones ni los mejores deseos para conseguir el fin; pero que yo no habia tratado de atacar la opinion de dicho Alcalde primero, ni aun hecho mención de su merced para nada: que sabia y no habia pensado poner en duda que el Pueblo Isleño (quiero decir de estas Islas) es religioso y católico, mas no incurria en la ridícula fatuidad de asegurar que lo será siempre, pues creia á fuer tambien de buen católico, que esto depende de la libre voluntad de aquel que dispensa sus gracias como y á quien

le place: que igualmente me constaba !Ojalá que nó! que aunque hay entre nosotros quien ame el orden, obedezca las leyes y respete á las autoridades, no dejan de abundar ejemplares de lo contrario: que por desgracia esta es la regla y aquella la escepcion, empezando por el mismo amiguito de los conejos, quien habia estado todo aquel día, no obstante ser Domingo, trabajando mas que un peon con su azada, y no con tanta necesidad ó utilidad, pues no se podia calificar de tal el mezquino placer de quitar la vida á tres avechuchos: que yo no habia sostenido, que cada hijo de vecino pudiese tomarse por si mismo la licencia para trabajar en los días festivos, ni que dejase de haber obligación de obtenerla y reglas, mas ó menos convenientes, para pedirla: que tampoco habia dicho ni podido decir, que las autoridades civiles no debiesen tener conocimiento de tal licencia, una vez concedida por las eclesiásticas; cuando por el contrario habia sido siempre mi opinion, que el poco conocimiento é intervencion de las primeras en varios negocios de no menor interes, y el mucho que las segundas tienen ó se atribuyen, ya en fuerza de leyes poco meditadas, ya por abuso y corruptela, no deja de producir inconvenientes de la mayor gravedad: que dichas autoridades Eclesiásticas han amenazado y amenazan, segun habia indicado en mi comunicado, por mas que el Sr. Cazador quisiese desmentirme sin otro apoyo que el que le prestaba su escopeta; mas que no por eso las habia yo vituperado cuando, por el contrario, habia dicho que en portarse asi, solo cumplian con su deber; que no era menos cierto, que veces se negaban, y que esto se

verificaba quizás en ocasión en que se las solicitaba con mas urgencia como á todos nos sucedia cuando queriamos estar á solas ú ocupados en nuestros negocios propios: que al Reverendo Obispo se habia dado el tratamiento decoroso, que vemos usado á cada paso en los periódicos, no solo por el Gobierno de S. M. sino tambien por los autores de artículos comunicados y aun por los mismos redactores, sin que ninguno de aquellos Sres. de Mitra, ni sus apasionados lo hubiesen llevado á mal, del mismo modo que hablando de los Secretarios del despacho, que están un poco mas arriba, se dice con frecuencia el Sr. Mendizabal, el Sr. Lopez, &^a. sin la añadidura de Exmo. pues todo el mundo sabe que el riguroso tratamiento de los mismos Papas y Reyes solo se acostumbra usar y se puede exigir en comunicaciones de oficio y otros casos muy diversos del de la cuestion: y en fin, que el hombre del huron y los perros era un solemne majadero (no le llamé fanático por que no me ocurrió entonces) y que si estaba de mal humor por el poco fruto de sus correrias y afanes en aquel dia, yo no tenía la culpa de su falta de destreza ó de su mala fortuna ademas de que.... pero no me dejó concluir por que habiendo pasado á corta distancia un mirlo, el cazador preparó su arma y corrió tras él, dejandome con la palabra en la boca.

Sirvanse Vds. Sres. Redactores dar lugar á estas lineas en su apreciable periódico y dispongan de mi inutilidad, como de la del asendereado Cazador del Llano de los Viejos. = Juan Triptolemo.

Venta de bienes Nacionales.

El Sr. Intendente de esta provin-

cia, á solicitud de varias partes, ha mandado en 25 del corriente se nombren peritos que valoricen las fincas siguientes.

Un sitio en la calle de Maria Morales en la Laguna. Una casa en dicha calle, haciendo esquina, ya arruinada, que ambas piezas fueron del Monasterio suprimido de Santa Clara en dicha ciudad. Una suerte de tierra con 12 fanegadas sita en el peñon jurisdiccion de Tacoronte que fué del monasterio de Sta. Catalina de la misma ciudad de la Laguna. Una huerta en la calle de los Reales donde llaman Punta Brava con 80 fanegadas que fué del Convento Dominicó del Puerto de la Orotava.

Unas Casitas arruinadas calle de Sta. Rosalía de esta Capital que fué del Monasterio de Sta. Clara de la Laguna.

Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Santa Cruz Febrero 27 de 1837.

-- Francisco Diaz Leal.

ANUNCIO.

Se hallan de venta en la calle del Pilar número 9, un canapé doce sillas y dos mesas de muy buen gusto, y á un precio comodo.

EMBARCACIONES.

Dia 25 De Gibrallar bergantin Lanzarote, en lastre, consiguado á D Miguel Soto.

De Fuerteventura bergantin ingles Atalante, con barrilla.

De Canaria, S Luis, patron Antonio Quesada, con pescado salado.

De id. Moron, Miguel Saabedra, con trigo.

26. De la Madera Bergantin Americano Washintong; con 11 pasajeros.

IMPRENTA CONSTITUCIONAL de Vicente Bonet en Santa Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71.

SUPLEMENTO

AL

ATLANTE.

Martes 28 de Febrero de 1837.

HIGIENE DE LA BOCA

Una boca delicada y pura es una de las recomendaciones mas estimables; pues en ella reside el órgano de la voz, don precioso, intérprete del alma, de la espresion de la verdad, de la amistad, de los mas nobles y mas tiernos sentimientos del corazon.

En efecto que cosa mas encantadora que esta parte de la figura humana? en ella ha colocado la naturaleza las tintas del mas bello encarnado, y al rededor de este arco de rosa, se ven alternativamente todas las gracias, ostentando su poder irresistible. Si los ojos son el espejo del alma, la boca es el intérprete del corazon; ya alagueña ó severa, ya imperiosa ó tímida; ruega, amenaza, y pronuncia el terrible anatema ó las tiernas palabras del amor. Y

que poder no adquieren aun las mas sencillas espresiones pronunciadas por una linda boca?

No siempre se halla á nuestro arbitrio corregir las diformidades de la boca; el arte no puede alcanzar á tanto; pero depende de nosotros conservarla tal como la debemos á la naturaleza; y al contrario, descuidada, aun cuando tenga una bella forma, pierde su gracia, y concluye por hacerse desagradable.

Unos labios rosados, unos dientes blancos, aseados y bien colocados, ya sean naturales ó facticios, y un aliento puro, son las cualidades que constituyen una hermosa boca; me ocuparé sucesivamente de cada una de estas partes.

Los labios se hallan expuestos á cortarse con pequeñas grietas, por la accion del frio, el viento ó la sequedad; y el medio de preservarlos de esta enfermedad es frotarlos ligeramente con pomada rosada; sobre todo es necesario evitar el hu-

medecerlos con la lengua, y aun mas el arrancar con los dientes las ligeras películas que se levantan á veces. He visto los labios de algunas jóvenes, que por un efecto de una costumbre tan perjudicial, se han descolorido y aun cubierto de pustulas que ha sido difícil curar; así, debo encarecer á las madres de familia, corrijan en sus jóvenes hijas tan pernicioso hábito.

De todos los cuidados del tocador, el mas importante es sin contradicción el aseo de los dientes; es á la vista lo que la pureza del aliento á el sentido del olfato.

Es verdaderamente asombroso que en un siglo tan ilustrado como el actual, se halle en estas islas, abandonada á la impericia, y casi en un total olvido, una profesion cuyo importante objeto es conservar un órgano tan necesario á la masticacion y digestion, á la pureza del aliento, y evitar muchas de las enfermedades del pecho, frecuentemente ocasionadas por las exalaciones pútridas, emanadas de la corrupcion de los dientes y que absorven los pulmones por medio de la respiracion.

Una observacion importante debe hacerse, sobre los efectos de la negligencia en el aseo de la boca; tal es la de que entre cien personas que la casualidad reuna, se hallarán noventa y nueve que por aquel descuido ó han perdido ó perderán sus dientes; hay ciertas verdades que no dejan de serlo aunque parezcan exageraciones. Esto me con-

duce naturalmente á combatir una preocupacion muy generalizada, entre aquellos á quienes la negligencia y abandono, aleja con cierta aversion de las personas cuya profesion pudiera preservarlos de muchas enfermedades. Se repite sin cesar que las gentes de campo no necesitan de dentistas, para conservar hermosos sus dientes; mas yo afirmo por el resultado de mis multiplicadas observaciones en mis viages por Europa, Africa y América, que aquellas gentes son en todas partes víctimas en mayor ó menor número, del abandono con que se han educado en esta parte; sin saber donde buscar alivio, se hallan expuestos á perpetuos tormentos, ocasionados por el estado enfermo de la boca; y entregados por último á gentes sin esperiencia ni conocimiento; en la necesidad de extraerse algunos de los dientes que los hacen sufrir, son martirizados por las manos inespertas en que se pusieron, si es que no quedan lixiados para el resto de su vida.

Son muchos los países, y en la isla misma de la Madera, donde es raro hallar personas, y particularmente mugeres, que á la edad de 20 ó 30 años no les faltan ya algunos dientes; cualquiera que sea la causa de esta enfermedad que generalmente se atribuye á las aguas y á los vientos; tengo esperiencia de que muchas personas de dicha isla, á las que he quitado de sus dientes, con la lima las partes cariadas, los han preservado, á pe-

sar de la causa á que se atribuye su pérdida; y ciertamente que no acudiendo al arte hubieran aumentado el número de los que se han quedado sin dientes en este país.

Los dientes de la primera dentición no necesitan generalmente cuidado alguno, á menos que se hallen atacados de la caries; en cuyo caso es preciso limpiarlos con frecuencia, para evitar el progreso de esta afección. Pero á la edad de 7 á 8 años, debe obligarse á los niños á que se acostumbren á frotarse los dientes dos ó tres veces en la semana, con una brocha embebida en agua con algunas gotas de Elixir antiscorbútico: esta precaución no solo evitará la caries, pero además, impedirá los progresos de la que pueda existir, y calmar el dolor mas ó menos agudo que es su resultado. Este medio servirá tambien para mantener los dientes y la boca en un estado de limpieza y frescura agradable.

Se puede igualmente, hacer quitar por un dentista, la tosquilla que se forma sobre los dientes de los niños de toda edad.

Es preciso además por la mañana al levantarse raspase la lengua y limpiarse los dientes con un zepillo á proposito. El agua tibia, ó bien fria, se emplean igualmente, y es conveniente aromatizarla con algunas gotas de agua de colonia de melisa, vulneraria ó de coclearia; la tintura de guayaco, el aguardiente, el rhom y el vino blanco de Te-

nerife son tambien muy buenos para el caso.

Conviene despues de comer, pasar un limpia-dientes de pluma ó un palito de arbusto entre los dientes á fin de quitar los pedacitos del alimento que habrán podido quedár, y evitar con el mayor cuidado no servirse de agujas, alfileres ú otra cosa de metal para no herir el esmalte.

Las mugeres deben dejarse de cortar hilos con los dientes incisivos porque esto los puede romper y aflojar, ó escitar una irritación que es muchas vezes la causa de la carie y dolores que traen la pérdida de los dientes.

Es necesario hacerse visitar la boca al menos una vez en el año, y separar de sus vecinos, el diente cariado, y limpiarlos de los alimentos que puedan quedar en él, pues no hay una causa mas corruptiva y mas perjudicial para los dientes. Esos introducidos en las encías, se petrifican, adquieren un alcali pestilencial y destructor, que produce insensiblemente la flojedad en el hueso de los dientes y da mal olor á la boca. La acritud que causan esos alientos irrita y corrompe las encías, se enferman; llegan á ser dolorosas, lividas, flojas; se desenlazan y caen unos despues de otros sin tener la menor señal de carie.

No se debe beber frio despues de comer caliente, pues es cosa muy contraria para los dientes: y en general los que comen demasiado caliente estan expuestos á perder su

dentadura.

¿Hay acaso, cosa mas hermosa que una boca adornada de dientes limpios, y sanos? En fin en la vejez, ¿no es una felicidad el poder remplazar los dientes viejos por otros artificiales buenos y hermosos, y que bien hechos y perfectamente ajustados hacen el mismo servicio que los de la edad media, de tal modo que se puede decir que las producciones del arte son tan perfectas como las de la naturaleza?

La pureza del aliento completa las cualidades de una hermosa boca. El peregil está considerado como propio á corregir el mal olor; es cierto que cuando se ha comido de algun plato sazonado de ajos, el mejor medio de desinfestar la boca es mascar un poco de peregil.

El aseo de los dientes, los alimentos sanos, y una vida regular

conservan á el aliento su pureza primitiva; si á pesar de estas precauciones, el aliento se infecta; entonces proviene de la debilidad del estómago ó del pecho; para lo primero pueden usarse las pastillas de carbon, y para lo segundo es útil el ejercicio á caballo.

No creo que todo cuanto contiene este articulo, sea necesario á las damas á quienes principalmente lo dedico; la mayor parte no ignoran ninguno de los cuidados que prescribo, pues hicieron parte de su esmerada educacion; pero no he querido dejar incompletos mis preceptos; si no les son de una utilidad directa, podrán serlo á sus jóvenes hijos. Apoyando los consejos maternales con mis avisos, conservarán mi memoria; esta idea me es grata; y si se penetran bien del objeto de mis preceptos mis trabajos quedarán recompensados.

Imprenta Constitucional de Vicente Bonet.